



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Política de Seguridad de la Información

Nombre	Cargo	Actividad	Fecha
Antonio Jimenez	Oficial de Seguridad de la información	Elaboración	10/07/2020
Marco Díaz	Gerente de Operaciones	Revisión	11/07/2020
Martín Vidalón	Gerente General	Aprobación	12/07/2020

	DECLARACIÓN DOCUMENTADA	Código:	SGSI.PL.01
		Versión:	2.0
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Tipo:	Uso público
		Página:	2 de 3

CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del cambio	Versión
Antonio Jimenez	Elaboración del documento	1.0
Antonio Jimenez	Se adaptó al documento en base a los lineamientos actualizados en el documento SGSI.PR.01 Procedimiento control de documentos de SGSI	2.0

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada**.
Verificar su vigencia en el repositorio.

	DECLARACIÓN DOCUMENTADA	Código:	SGSI.PL.01
		Versión:	2.0
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Tipo:	Uso público
		Página:	3 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIFLEX DEL PERÚ

UNIFLEX DEL PERÚ en cumplimiento con su misión, visión y valores y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos para garantizar y maximizar la seguridad de la información de nuestros productos y servicios, se compromete a:

- Proteger los activos de información con controles de seguridad frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información.
- Proporcionar los recursos necesarios para asegurar el establecimiento, implementación, operación, monitoreo, mantenimiento y mejora del SGSI.
- Identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos de seguridad de la información para garantizar que no se materialicen.
- Fortalecer el nivel de concientización y capacitación en seguridad de la información en los colaboradores, usuarios y proveedores de la organización.
- Mejorar continuamente la eficacia del SGSI a fin de minimizar constantemente los riesgos e incidentes de seguridad de la información.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos, regulatorios y de las partes interesadas que aplican respecto a la seguridad de la información.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de Seguridad de la Información de la organización.